

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL  
 CARTAGENA  
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066

FECHA: 2 DE MAYO 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
13001-40-03-015-2019-00334-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	JUAN CARLOS CHIQUILLO REVOLLO	<a href="#">SEGUIR ADELANTE EJECUCION</a>
13001-40-03-015-2019-00334-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	JUAN CARLOS CHIQUILLO REVOLLO	<a href="#">DECRETA MEDIDA CAUTELAR</a>
13001-40-03-015-2019-00612-00	EJECUTIVO	COPROPIEDAD CONJUNTO RESIDENCIAL BUENOS AIRES	EDGAR BUELVAS DE LA ESPRIELLA	<a href="#">REQUIERE 317 C.G.P.</a>
13001-40-03-015-2020-00523-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE PUERTOS ASOCIADOS S.A. COMPAS S.A.	SOCIEDAD PORTUARIA TERMINAL DE IFO'S S.A.	<a href="#">SEGUIR ADELANTE EJECUCION</a>
13001-40-03-015-2021-00487-00	APREHENSION	FINANZAUTO S.A.	ANDRES CAMILO BLANCO AGUILAR	<a href="#">TERMINACION</a>
13001-40-03-015-2021-00718-00	EJECUTIVO	SYSTEMGROUP S.A.S.	DORA BEATRIZ RODRIGUEZ	<a href="#">AUTORIZA RETIRO DEMANDA</a>
13001-40-03-015-2022-00204-00	EJECUTIVO	KATIUSKA DE JESUS TIJERA ROMERO	JOYCE PATRICIA AGUILAR LIQUIDADORA DE SOCIEDAD ETHOS ASESORES LTDA	<a href="#">INADMITE</a>
13001-40-03-015-2022-00218-00	EJECUTIVO	COOBC	EMILCE CASTILLA ROMERO Y OTRO	<a href="#">RECHAZA</a>
13001-40-03-015-2022-00225-00	EJECUTIVO	SADITH DEL SOCORRO DEVOZ BALLESTAS	DONNA EMILIA TORRES DIAZ	<a href="#">INADMITE</a>
13001-40-03-015-2022-00232-00	EJECUTIVO	ANTONIO PUERTA ARELLANO	WILSON MEDRANO ZAMORA	<a href="#">RECHAZA</a>

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 y el artículo 8º del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 expedido por el C. S. de la J., para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 2 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

MARIZBETH MEDINA ESCAÑO  
 SECRETARIA

**Firmado Por:**

**Marizbeth Medina Escaño  
Secretaria  
Juzgado Municipal  
Civil 015  
Cartagena - Bolivar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c85e8d8e4cff7659777e3af950a6e27518450bf48e6109ede662cb7bf272067**  
Documento generado en 29/04/2022 07:13:13 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**